

SP/ 1401

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 22 JUN. 2026

VISTO: la nota presentada por la señora Yuniet Morrel Quintero, en representación de Montevideo Sustainable Fashion Week 2026;

RESULTANDO: I) que por la misma solicita se declare de interés nacional la realización de la Montevideo Sustainable Fashion Week 2026, a celebrarse entre los días 22 al 25 de junio de 2026, en la Intendencia de Montevideo;

II) que la actividad de referencia promueve la moda sostenible, la economía circular, la innovación textil, el diseño, la inclusión social y el desarrollo de industrias creativas con impacto ambiental y social positivo;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración promover la realización de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N° 380/018, de 6 de agosto de 2018;

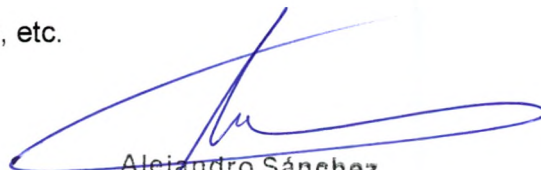
**EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización de la Montevideo Sustainable Fashion Week 2026, la que se desarrollará en la Intendencia de Montevideo entre los días 22 y 25 de junio de 2026.

2°.- Remítase copia de la presente Resolución a los Ministerios de Educación y Cultura, Ambiente y Turismo.

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.


Alejandro Sánchez
Secretario de la
Presidencia de la República